

Foro Estatal de Consulta Hacia una política

El día 9 de junio se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo el Quinto **Foro de Consulta Popular para la Ley Indígena del Estado de Sonora**, como parte de una iniciativa de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados de Sonora, la cual cuenta con el respaldo tanto del Gobierno del Estado de Sonora, como de la Cámara de Diputados a nivel federal. En este foro se contó con la presencia de indígenas conca'ac (seri), yoeme (yaqui) y o'oba (pima); además



estuvieron presentes diputados estatales y federales, representantes del gobierno del estado, diversos investigadores e interesados en el tema.

Con este evento se da continuidad a una serie de fo-

ros que se realizaron en varias partes del estado para recabar el punto de vista y la propuesta por parte de representantes de comunidades y organizaciones indígenas, organismos no gubernamentales y autoridades de los diferentes niveles de gobierno con la intención de dar sentido social a las políticas de reconocimiento, atención y apoyo para los pueblos indios de Sonora.

Por varios sexenios la política indigenista fue asumida o entendida como una cuestión de carácter esencialmente federal donde las necesidades, la problemática y el estudio y atención a las sociedades indígenas se llevaba a cabo a través de las acciones de instancias federales, tales como el Instituto Nacional Indigenista, la Dirección General de Educación Indígena, la Dirección General de Culturas Populares o del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En los últimos años esta situación ha venido cambiando poco a poco.

Al participar dentro de este foro, la sección de etnografía del INAH en Sonora, en conjunto con diversos especialistas de distintas instituciones académicas, planteó nuevamente sus preocupaciones sobre esta problemática mediante la presentación del documento **Hacia una política étnica sonorense**, del cual se presentan ahora algunos de sus planteamientos básicos. Es de señalarse que este documento fue entregado para su análisis a los diputados sonorenses a finales del 2003, junto con un documento en el cual se contiene una propuesta de Ley Indígena, y que actualmente está en proceso de análisis por las instancias correspondientes.

Sonora es un estado con una gran diversidad étnica y cultural, cuyas raíces están sostenidas en la presencia de los pueblos indígenas originarios de este territorio, como son los cuapáh, o'odham, macurawe, yoeme yaqui, yoreme mayo, conca'ac, o'oba y kikapoo. Estos grupos integran una población cercana a los 140 mil individuos distribuidos en más de cuatrocientas comunidades en el desierto, la costa, los valles y la sierra sonorense, donde han vivido por varios siglos, conservando parte importante de su conocimiento. Sin embargo en los inicios de este siglo, los descendientes de

los primeros sonorenses no han logrado obtener un reconocimiento y un apoyo real y sustantivo a su presencia.

Lo que se requiere hoy es construir las condiciones que posibiliten su adecuado desarrollo económico y social con atención especial a la conservación de su cultura, la cual es en gran medida desconocida, poco valorada e incluso despreciada por parte de diversos sectores de la población

mestiza sonorense, como se puede constatar diariamente en las distintas regiones indígenas del estado, donde se presentan fuertes tensiones interétnicas. Es fácil percibir actualmente cómo se mantienen las distancias entre los distintos miembros de nuestra sociedad y el tremendo desconocimiento que una gran parte de la población de Sonora tiene con respecto a la diversidad étnica y las características y necesidades de cada grupo indígena.

Hoy en día las comunidades indígenas de Sonora representan un fuerte reto y compromiso para la sociedad sonorense en su conjunto, que debe darles su lugar adecuado en el marco del desarrollo regional de nuestro estado, hacia el cual confluyen grandes proyectos de desarrollo económico de diversa índole. Algunos de estos proyectos tienen que ver particularmente con los recursos y territorios indígenas y de cuyos posibles beneficios en muchas ocasiones estas comunidades quedan al margen. Por largo tiempo los anhelos de una vida adecuada entre los pueblos indígenas se han visto sometidos las más de las veces a políticas asistencialistas o paternalistas que no sólo no aseguran su debido desarrollo, sino que en ocasiones han tratado de servir como paliativo ante las necesidades reales no atendidas, lo que afecta la obtención de beneficios concretos para



las comunidades y frecuentemente les acarrea nuevos problemas.

Ante el inicio de un nuevo sexenio, y frente a la desaparición del



Para la Ley Indígena de Sonora Étnica sonorense



Instituto Nacional Indigenista, que por varios años condujo diversos planes y programas hacia las comunidades indígenas sonorenses, consideramos fundamental que el Gobierno del Estado asuma una posición rectora en el establecimiento y desarrollo de una política que asegure una mayor participación y corresponsabilidad social para consolidar el presente y asegurar un mejor futuro de las sociedades indígenas en el conjunto amplio de la sociedad sonorense de la cual forman parte integral.

Consideramos entonces que el gran reto es desarrollar una política étnica que rebase actitudes y tradiciones asistencialistas y paternalistas, o proyectos verticales que conciben y generan acciones para un supuesto beneficio de los pueblos indígenas sin tomar en cuenta su punto de vista y participación real, para conocer, analizar y en su caso tomar decisiones con respecto a las necesidades concretas y su forma de ser resueltas.

En este sentido entendemos como política étnica el esfuerzo real y concertado de posibilitar las condiciones para la conservación y desarrollo de los distintos pueblos indígenas sonorenses o que se han asentado en el estado, de acuerdo con las características y necesidades de cada uno de estos grupos



y sobre la base de proyectos concretos que vinculen los distintos órdenes de gobierno, instituciones, programas de gobierno, con las comunidades indígenas a tra-

vés de sus propias formas de organización.

En distintas instituciones y en las propias comunidades se han elaborado diagnósticos y existen propuestas y proyectos, los cuales deben ser seriamente analizados y tomados en cuenta al momento de definir acciones y estrategias. Sin embargo se requiere de una acción decisiva por parte del

Alejandro Aguilar Zeleny

Gobierno del Estado para recabar y utilizar esta información y para fortalecer y renovar el conocimiento que sobre estos pueblos tenemos. Por todo ello nos permitimos proponer algunas acciones y consideraciones al respecto:

Acciones propuestas para delinear una política étnica

- ✳️ Diagnóstico étnico y comunitario (Condiciones de vida, proyectos de desarrollo, alternativas sociales)
- ✳️ Diagnóstico municipal, regional e institucional (Participación de ayuntamientos e instituciones)
- ✳️ Ley Estatal Indígena
- ✳️ Encuentro Estatal de Autoridades Indígenas y Gobierno del Estado
- ✳️ Comités Municipales y Regionales de Planeación
- ✳️ Programa de apoyo para el desarrollo
- ✳️ Programa de Apoyo a Fiestas y Tradiciones
- ✳️ Programa de Seguridad y Respeto
- ✳️ Programa de manejo de recursos naturales
- ✳️ Investigación participativa entre académicos y miembros de la comunidad para recuperar su historia, memoria y patrimonio cultural.
- ✳️ Establecer lineamientos de apoyo y respeto a la vida religiosa y ceremonial de las comunidades indígenas, que limite, controle y logre apoyos de aquellos que se interesan en usar las fiestas tradicionales como negocio particular.
- ✳️ Crear fondos para la investigación y edición de materiales escritos en lenguas indígenas; archivos de historia oral, música tradicional y otras expresiones que han logrado sobrevivir hasta nuestros días.
- ✳️ Integrar a instituciones de gobierno y programas de formación universitaria para llevar a cabo proyectos conjuntos y fortalecer el servicio social comunitario.
- ✳️ Establecer normativas y lineamientos para la protección del territorio y los sitios sagrados de los pueblos indígenas.
- ✳️ Fortalecer los programas educativos bilingües y bi-culturales, no sólo para los indígenas.
- ✳️ Promover la edición de libros y otras producciones en apoyo a la formación y educación de las comunidades indígenas, pero también de la sociedad sonorense.
- ✳️ Realizar un programa intensivo: La cultura en contra de la cultura del narcotráfico y de la violencia.
- ✳️ Establecer lineamientos claros y precisos para consolidar la elevación del nivel educativo en las comunidades.
- ✳️ Generar apoyos para la investigación, para eventos culturales, para la documentación y elaboración de videos y otros materiales de apoyo a la cultura.

Las fotografías que se muestran en esta página pertenecen al Foro de Consulta y su desarrollo en varios días. Foto: Cortesía coordinadores del evento.